ACTA DE APERTURA
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2011 PARA "SERVICIO DE DIFUSION Y PROMOCION"

En la Ciudad de Fernando de la Mora, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil once, siendo las 14:45 horas se reúnen, en la Oficina de la Dirección de Administración y Finanzas de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, la C.P. Mirian Vera de Espínola, Jefa del Departamento de Contrataciones, Humberto Lauro, Asistente de Dpto. UOC, Abog. Gladys Benítez, Asesora Jurídica y Sra. Nelly Acosta, Secretaria General; todos en representación de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, y el Señor Gustavo Benítez, en representación de la firma oferente **COEFICIENTE S.R.L**, con el objeto de proceder a la Apertura de Sobres que hace relación a la Contratación Directa Nº 19/2011, para **"SERVICIO DE DIFUSION Y PROMOCION".**----------

Preside el acto la C.P. Mirian Vera de Espínola, quien da la bienvenida en este acto a los presentes y seguidamente menciona que se tuvo consideración a lo previsto por la Resolución DNCP Nº 805/09, Art 1º: "*En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las Convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas*, por lo que se da inicio al presente Acto de Apertura ----------

Seguidamente menciona que fueron nuevamente invitadas a participar de este llamado las siguientes empresas:

1- **MIX S.A**
2- **TURU S.R.L**
3- **BRICK S.A.**
4- **COEFICIENTE S.R.L.**
5- **APOLO 11 S.R.L.**

Presentan sus ofertas las siguientes firmas oferentes:

1- **TURU S.R.L**
2- **COEFICIENTE S.R.L.**

A continuación, atendiendo a lo establecido en el Art.54º del Decreto Nº 21909/03, se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la presentación de los documentos solicitados en las Bases y Condiciones, y se hace constar que:

1) La firma oferente **TURU PUBLICIDAD S.R.L.**, presenta Constancia del SIPE Nº 1.162.982 expedida por la DNCP el 17 de Noviembre del año 2011 donde está activo la Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de integridad, presenta declaración jurada simple en el formato establecido, presenta la planilla de oferta en el formato establecido en las Bases y Condiciones.------

2) La firma oferente **COEFICIENTE S.R.L.**, presenta Constancia del SIPE Nº 1.165.801 expedida por la DNCP el 28 de Noviembre del año 2011 y de forma impresa la Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de integridad, presenta declaración jurada simple en el formato establecido, la planilla de oferta en el formato establecido en las Bases y Condiciones.----------

dgeec
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS
PARAGUAY

DEPARTAMENTO DE UOC

Las ofertas económicas fueron presentadas en base a precios unitarios y totales solicitados en el pliego de Bases y Condiciones, según se detalla en el siguiente cuadro:

EMPRESAS OFERENTES	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
TURU S.R.L	15.109.200
COEFICIENTE S.R.L	21.628.200

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las 15:15 horas, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

.....
CP. MIRIAN VERA DE ESPINOLA

.....
SR. HUMBERTO LAURO

.....
SRA. NELLY ACOSTA

.....
ABOG. GLADYS BENÍTEZ

.....
GUSTAVO BENÍTEZ